



GIPUZKOA



Y LA UNIÓN EUROPEA

BOLETÍN DE INFORMACIÓN nº 82

> Octubre de 2013



GIPUZKOA



DESTACAMOS

> Nuevos pasos para la aprobación definitiva de la reforma de la Política de Cohesión europea

El comisario europeo de Política Regional, Johannes Hahn, ha manifestado, tras la votación efectuada por el Comité de Asuntos Regionales del Parlamento Europeo sobre la reforma de la Política de Cohesión y el establecimiento de normas comunes para los Fondos Europeos Estructurales y de Inversión, la necesidad que el Parlamento europeo y los Estados Miembros confirmen el presupuesto 2014-2020 y se dé, de esta manera, inicio al nuevo periodo de programación de la Política de Cohesión europea.

Los elementos claves de la reforma de la Política de Cohesión Europea 2014-2020 son los siguientes:

1. Inversión en todas las regiones de la UE y adaptación del nivel de ayuda y contribución nacional (tasa de cofinanciación) a su nivel de desarrollo.
2. Orientación de los recursos a los sectores de crecimiento clave: las inversiones en el marco del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) se concentrarán en la innovación y la investigación, la agenda digital, el apoyo a las pymes y a la economía de bajas emisiones de carbono, en función de la categoría de la región. En el ámbito de la economía de bajas emisiones de carbono existen obligaciones distintas para la asignación de los recursos del FEDER.
3. Fijación de objetivos y metas claras, transparentes y cuantificables para fomentar la responsabilidad y los resultados: el avance hacia dichos objetivos se traducirá en más fondos (reserva de eficacia).
4. Introducción de condiciones que deben darse antes del desembolso de los fondos puede canalizarse para asegurar unas inversiones más efectivas (estrategias de especialización inteligente, reformas favorables a la empresa, estrategias de transporte, medidas para mejorar los sistemas de contratación pública, cumplimiento de la legislación medioambiental...)
5. Aplicación del Marco Estratégico Común, una estrategia común para que exista una mayor coordinación y un menor solapamiento, y que establece las bases para que exista una mejor coordinación entre los Fondos Europeos Estructurales y de Inversión. Además de permitir también mejorar los vínculos con otros instrumentos como Horizon 2020, "Conectar Europa"...
6. Reducción de los trámites burocráticos y simplificación del uso de las inversiones de la Unión Europea.
7. Mejora de la dimensión urbana de la política mediante la asignación obligatoria de una cantidad mínima de recursos en el marco del FEDER destinado a proyectos integrados en las ciudades, además de otros gastos en zonas urbanas.
8. Reforzamiento de la cooperación transfronteriza y simplificación de la creación de más proyectos transfronterizos.
9. Garantizar que el entorno económico más amplio no merme el impacto de las inversiones de la UE. (condicionalidad macroeconómica), pudiendo incluso, como último recurso, suspender fondos si las recomendaciones económicas se incumplen de manera repetida y gravemente.
10. Fomento de un mayor uso de los instrumentos financieros para ofrecer mayor apoyo y acceso al crédito a las pymes (préstamos, garantías, capital propio/riesgo...).

Más información:

http://europa.eu/rapid/press-release_SPEECH-13-892_en.htm

http://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-13-878_en.htm



> 42 proyectos han sido seleccionados en la convocatoria 2013 de la Eurorregión Aquitania-Euskadi 2013

El Comité Ejecutivo de la Eurorregión Aquitania-Euskadi ha publicado la lista de proyectos seleccionados en el marco de la convocatoria Aquitania-Euskadi 2013, cuyo presupuesto asciende a 900.000 €.

La selección de 2013 ha permitido apoyar y reforzar las colaboraciones en cuestiones como la construcción sostenible, los nuevos materiales, el bosque, el sector vitivinícola (taninos, biodinámica...) y las energías renovables, con la constitución de futuros "polos de competencia" en ámbitos como las energías marinas y la autonomía energética. También se ha apostado por impulsar la estrategia eurorregional de innovación al servicio de las empresas gracias a la puesta en red de los clúster de Aquitania y Euskadi y al desarrollo del interclustering. Así mismo, se han seleccionado proyectos estructurantes en agricultura (ganadería ovina, herramientas de auto-evaluación en agricultura biológica...), náutica, turismo...

Se ha priorizado la movilidad de los jóvenes con varios proyectos de intercambio entre liceos, estudiantes, jóvenes en formación... entre los proyectos apoyados cabe destacar también la creación cultural pluridisciplinar (danza, teatro, música...), la promoción de las lenguas regionales y el medioambiente (prevención de la contaminación marina, preservación de la biodiversidad animal...).

Más información:

<http://www.aquitaine-euskadi.eu>



> **Abierto el plazo de presentación de candidaturas al premio eKOP a la mejor iniciativa empresarial transfronteriza**

La Agencia Transfronteriza de la Eurociudad Vasca, integrada por la Diputación Foral de Gipuzkoa, el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, el Consorcio Bidasoa-Txingudi, la Comunidad de Municipios del Sur del País Vasco y la Aglomeración Costa Vasca-Adour, en colaboración con la Cámara de Comercio Transfronteriza Bihartean y el Consejo General de los Pirineos Atlánticos han convocado la 2ª edición del Premio eKOP a la Mejor Iniciativa Empresarial Transfronteriza.

El objetivo del premio eKOP es reconocer a los agentes económicos más dinámicos que actúan en el campo de la cooperación transfronteriza, entendida ésta en un sentido generador e innovador de la actividad económica.

Pueden participar en la convocatoria del Premio eKOP todas aquellas acciones habituales o de proyectos puntuales llevados a cabo en el ámbito cultural, científico, universitario, agrícola, económico, medioambiental... con vocación económica. Las candidaturas presentadas al Premio eKOP deberán obligatoriamente abarcar iniciativas de cooperación transfronteriza e intervenir a favor del territorio transfronterizo.

La presentación de candidaturas estará abierta desde el 29 de octubre hasta el 17 de diciembre de 2013.

La ceremonia de entrega del Premio está prevista para finales del mes de enero y será acompañada de una conferencia de trabajo y de conocimiento de experiencias en otras fronteras europeas.

Más información:

<http://www.eurociudad.org/index.php?id=85>



POLÍTICA DE COHESIÓN

> La aplicación práctica del principio de igualdad entre mujeres y hombres en las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Europeos

Bajo el título “*Aplicación práctica del principio de igualdad entre mujeres y hombres en las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Europeos*” se ha celebrado el pasado 30 de septiembre en Bilbao, un encuentro que ha reunido a más de medio centenar de personas implicadas en todas las fases de la ejecución de las acciones que cuentan con financiación comunitaria en el País Vasco.

A través de la jornada, organizada por el Instituto de la Mujer, en colaboración con Emakunde y la Dirección de Economía y Planificación del Gobierno Vasco, el público asistente ha podido conocer los fundamentos teóricos y obligaciones en materia de igualdad de oportunidades durante el período de programación 2007-2013 y los previstos para el próximo periodo 2014-2020, así como analizar la situación diferencial de hombres y mujeres en los distintos ámbitos de intervención de los fondos, especialmente, de FEDER y FSE.

Más información:

https://www.euskadi.net/r51-19239/es/contenidos/informacion/politica_regional/es_2340/adjuntos/europa_noviembre_2013_2.pdf



> Un congreso internacional celebrado en Donostia analiza el papel que juegan las políticas de innovación regional en la construcción de ventajas competitivas sostenibles

En el marco de la celebración del congreso internacional RIP 2013 – Regional Innovation Policies celebrado en Donostia-San Sebastián los días 10 y 11 del pasado mes de octubre, académicos y responsables de la formulación de políticas han analizado el papel que juegan las políticas de innovación regional en la construcción de ventajas competitivas sostenibles.

Las estrategias de especialización inteligente (*Smart Specialisation*) han sido un tema central a lo largo de todo el congreso. Para ello, se ha contado con la participación, como ponente invitado, de Kevin Morgan, miembro del grupo de expertos sobre especialización inteligente de la Comisión Europea. Otro de los temas tratados también ha sido el del aprendizaje en el ámbito de las políticas con el fin de entender lo que funciona y por qué en las políticas clúster y de innovación regional.

Claire Nauwelaers, especialista en el funcionamiento de sistemas regionales de investigación e innovación, también abordó el análisis de la especialización inteligente pero desde el enfoque de la cooperación transfronteriza. Se refirió a la proximidad y a la diversidad como elementos que hacen de las fronteras oportunidades y no barreras para la innovación y a la complejidad que entraña la colaboración en este ámbito.

El programa del congreso ha estado compuesto por 3 sesiones plenarias, además de cinco sesiones paralelas en las que se han presentado un total de 77 trabajos sobre gobernanza y evaluación, infraestructuras de conocimiento o estrategias de especialización inteligente y capital social por 90 expertos en políticas de innovación provenientes de Alemania, Dinamarca, España, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rusia y Suecia.

Más información:

https://sites.google.com/a/orkestra.deusto.es/rip_2013/programme



> La Comisión colabora con los Estados miembros para la puesta en marcha la iniciativa **Garantía Juvenil**

El programa *Garantía Juvenil* es la iniciativa de la Comisión Europeo para la lucha contra el desempleo juvenil y garantizar que todos los jóvenes menores de 25 años, inscritos o no en los servicios de empleo, reciban una oferta concreta y de buena calidad en un plazo de 4 meses tras el fin de su formación o el inicio de su periodo de desempleo. Esta oferta puede consistir en un trabajo, un periodo de prácticas, una formación en una empresa o un curso en un centro de enseñanza y debería adaptarse a las necesidades y situaciones individuales. Los países de la UE respaldaron el principio de la Garantía Juvenil en abril de 2013.

Con objeto de impulsar esta iniciativa la Comisión Europea y los Estados miembros se han reunido el pasado mes de octubre, en un seminario organizado por la propia Comisión en Bélgica.

Más información:

<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1079&langId=en>

> La presencia de mujeres en los consejos de administración en los países europeos alcanza el 16,6%

La Comisión de Asuntos Jurídicos del Parlamento Europeo, junto a la Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género han aprobado una propuesta a la Comisión Europea destinada a abordar el desequilibrio de género en los consejos de administración de las empresas en Europa. El objetivo de esta propuesta es avanzar en el proceso de aprobación del proyecto de ley para el establecimiento de un objetivo mínimo, para 2020, del 40% de mujeres para los miembros no ejecutivos de los consejos de administración de empresas cotizadas y públicas.

Junto a la votación de la propuesta se ha presentado también un informe sobre la presencia de las mujeres en los puestos para la toma de decisiones en las empresas de Europa. Según el mismo (datos a abril de 2013) la proporción de mujeres en los consejos de administración ha aumentado hasta el 16,6 % (frente al 15,8% correspondiente a octubre de 2012).

Por países, se observa un aumento de la proporción de mujeres presentes en los consejos de administración de las empresas en 20 Estados miembros. El mayor aumento se ha producido en Eslovaquia, Hungría y Bulgaria. Por el contrario, la proporción de mujeres en los consejos ha disminuido en Rumanía, Lituania, Polonia, Malta, Grecia, Portugal y el Reino Unido.

Más información:

http://ec.europa.eu/justice/gender-equality/files/gender_balance_decision_making/131011_women_men_leadership_en.pdf

http://ec.europa.eu/justice/gender-equality/files/strategy_women_men/131011_mid_term_review_en.pdf



> Nueva propuesta de la Comisión Europea para simplificar y unificar el modelo de declaración del IVA

La Comisión Europea ha propuesto unificar y simplificar los modelos de declaración del IVA en los 28 Estados de la Unión Europea. Según los cálculos de la Comisión, la utilización de un modelo único permitirá un ahorro para las empresas cifrado en 15.000 millones de euros anuales. El objetivo de esta iniciativa es, por tanto, reducir los trámites burocráticos de las empresas, además de facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y dotar de más eficiencia las administraciones tributarias en toda la Unión.

La propuesta de la Comisión se realiza en el marco del compromiso adquirido por ésta de establecer una normativa inteligente y forma parte del reciente programa REFIT dirigido a simplificar las normas y a reducir las cargas administrativas que pesan sobre las empresas.

Entre otros aspectos, el nuevo modelo propuesto por la Comisión contará con cinco casillas de información obligatorias (IVA exigible, IVA deducible, IVA neto, Valor total de ingresos, Valor total de gastos), y los Estados podrán aumentar el documento hasta un máximo de 21 casillas más; en total, 26. La Comisión también propone armonizar la periodicidad del envío de las declaraciones, que sería de un mes, con la opción de espaciarlo a una vez al trimestre para las micropymes (menos de 2 millones de euros al año).

Más información:

http://ec.europa.eu/taxation_customs/resources/documents/taxation/vat/key_documents/legislation_proposed/com%282013%29721_en.pdf



ESTRATEGIA EUROPA 2020

> **Más inteligente, más verde, más inclusiva?, la nueva herramienta estadística de Eurostat de apoyo a la Estrategia 2020**

Eurostat, la oficina estadística de la Comisión Europea, ha presentado una nueva publicación de análisis estadístico del avance de la Estrategia 2020.

El nuevo informe proporciona apoyo estadístico para la monitorización de la Estrategia Europa 2020 para lo que se realiza un seguimiento de los principales indicadores de la estrategia europea. Incluye, asimismo, otros indicadores sobre temas relacionados con las iniciativas emblemáticas, así como referidos a tendencias subyacentes cuyo conocimiento pueden ayudar a profundizar en el análisis y presentar un panorama más amplio.

La publicación cubre el período comprendido entre 2000 y 2005 hasta el año más reciente del que se dispone de datos (2011 o 2012, dependiendo del caso).

Más información:

http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_OFFPUB/KS-02-13-238/EN/KS-02-13-238-EN.PDF

> **Nueva web de HORIZON 2020, el Programa Marco para la Investigación e Innovación de la Unión Europea**

En el marco de la 7ª Conferencia del Programa Marco para Investigación e Innovación de la UE en España, se ha presentado la versión estatal del portal web del Programa Marco para la Investigación e Innovación de la Unión Europea, HORIZON 2020.

El Ministerio de Economía y Competitividad, el CDTI y la FECYT han creado este portal web con el fin de facilitar la participación en el nuevo Programa Marco.

Más información

<http://eshorizonte2020.es/>



> **El Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento augura un primer semestre de 2014 destinado a consolidar la recuperación**

Según el *Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento* aprobado por la Comisión Europea el mayor desafío al que se enfrenta en la actualidad la economía europea es cómo apuntalar la recuperación en curso. El estudio muestra cómo los Estados miembros se van adaptando al proceso de coordinación económica, recientemente reforzado, en el marco del Semestre Europeo, y mejoran su colaboración con arreglo a normas comunes.

Con ese reto, la Comisión mantiene su estrategia equilibrada en favor del crecimiento y el empleo, y su atención en cinco prioridades principales para el año próximo:

- Proseguir un saneamiento presupuestario diferenciado que favorezca el crecimiento
- Restablecer las condiciones normales de préstamo a la economía
- Fomentar el crecimiento y la competitividad actuales y futuros
- Luchar contra el desempleo y las consecuencias sociales de la crisis
- Modernizar la administración pública

El Estudio Prospectivo también formula recomendaciones sobre la forma de profundizar en el objetivo del Semestre Europeo. Entre éstas, destaca la necesidad de reforzarse la asunción a nivel nacional de las recomendaciones específicas por país y para ello los Estados miembros deben conseguir que los parlamentos nacionales, los interlocutores sociales y los ciudadanos participen en mayor medida en el proceso, a fin de garantizar que las reformas esenciales sean comprendidas y aceptadas. Los Estados miembros de la zona del euro también deben dedicar más tiempo a la coordinación de las grandes reformas, principalmente en los mercados de trabajo y de productos, antes de su adopción a nivel nacional. Igualmente, deben mejorar la aplicación de las recomendaciones específicas por país que reciben cada primavera.

Más información:

http://europa.eu/rapid/press-release_IP-13-1064_en.htm



> **COSME, el programa de la Comisión Europea para crear empleo en las pymes y ayudar a que éstas crezcan**

El programa COSME cuenta con un presupuesto de 2.500 millones de euros en el periodo 2014-2020 para crear empleo en las pymes y ayudar a que éstas crezcan. Se trata de un programa específico para las empresas europeas, con un incremento importante en los recursos dedicados al acceso a la financiación de las pequeñas, medianas y microempresas. Desde las garantías de crédito a los instrumentos específicos de capital riesgo.

Los principales objetivos del programa COSME son los siguientes:

- Mejorar la competitividad y la sostenibilidad de las empresas de la Unión, en especial del sector turístico
- Promover el espíritu emprendedor (creación de empresas, nuevos emprendedores priorizando en jóvenes y mujeres)
- Mejorar el acceso de las pyme a la financiación, mediante dos instrumentos: fondo de capital riesgo (préstamos participativos) y fondo para aportar garantías de préstamo
- Mejorar el acceso a los mercados dentro de la Unión Europea y a escala mundial

Además el Consejo Europeo tiene sobre su mesa una propuesta de la Comisión con tres posibilidades para crear un gran programa con fondos del Banco Europeo de Inversiones (BEI), COSME y los Fondos Estructurales que permita un mejor acceso al crédito a las pymes, movilizando más de 10.000 millones de fondos europeos con los que se podría lograr un incremento hasta los 100.000 millones de euros.

Más información

http://ec.europa.eu/enterprise/initiatives/cosme/index_en.htm



DOCUMENTOS DE INTERÉS

> Reformas fiscales en los Estados miembro, 2013 (Comisión Europea)

El informe presenta las reformas fiscales aplicadas en los Estados miembros de la UE en 2012 y la primera mitad del año 2013. En su segunda parte, el informe analiza los retos de la política fiscal seleccionados relevantes para la mejora de los sistemas fiscales de los Estados miembros. Estos retos abarcan la contribución potencial de los impuestos para sanear las finanzas públicas - además del control de los gastos - y el aumento de uso de la estructura tributaria, que son dimensiones particularmente relevantes en momentos de bajo crecimiento y consolidación fiscal.

Para finalizar, el informe también examina los desafíos económicos relacionados con el diseño de los impuestos individuales y el cumplimiento tributario.

Más información:

http://ec.europa.eu/economy_finance/publications/european_economy/2013/pdf/ee5_en.pdf

> 20 años de la Eurociudad Vasca Donostia-Bayona

Video publicado con motivo de la celebración del veinte aniversario de la firma del protocolo de cooperación transfronteriza que dio lugar al nacimiento del proyecto de la Eurociudad Vasca.

En enero de 1993, coincidiendo con la desaparición de las fronteras físicas del territorio comunitario, los máximos responsables institucionales de la Diputación Foral de Gipuzkoa y del entonces Distrito Bayona-Anglet-Biarritz suscribieron un acuerdo en virtud del cual las partes firmantes se comprometían a promover la cooperación entre las instituciones de ambos lados de la frontera. Este proyecto de cooperación pretendía dar adecuada respuesta a los retos que suponía, en esas fechas, el Mercado Único pretendiendo posicionar a la conurbación Bayona-San Sebastián en situación competitiva en el sistema urbano europeo.

La Eurociudad Vasca se configura como corredor urbano a lo largo de los 50 kms que separan Bayona y San Sebastián y que agrupa a 600.000 habitantes. Constituye el acceso natural de las vías de comunicación entre la península ibérica y el centro y el oeste europeos.

Más información

<http://www.youtube.com/watch?v=LDjdDdmptC0>



> La banca y el crecimiento económico regional

Artículo de Carlos J. Rodríguez Fuentes, publicado en la revista *Ekonomiaz*, en el que se ofrece una síntesis de los estudios que se han interesado por las repercusiones regionales derivadas del funcionamiento del sistema bancario, incluyendo las contribuciones más recientes que se han ocupado del estudio de la relación *finance-growth*.

El objetivo del análisis es resaltar el papel que desempeñan las entidades bancarias en el crecimiento económico regional, y no sólo por la supuesta existencia de asimetrías de información y fallos de mercado que segmentan los mercados regionales de crédito, sino también por la existencia de diferencias espaciales/regionales en las estrategias crediticias de las entidades, lo cual influye en la oferta y disponibilidad de crédito regional.

Más información:

www1.euskadi.net/ekonomiaz/downloadPDF.apl?REG=1282